

Ciudad de México a, 26 de agosto de 2024  
**DCCD.LTSI.51.24**

**Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña**  
Presidenta del Consejo Divisional de la División de  
Ciencias de la Comunicación y Diseño.  
**P r e s e n t e**

**ASUNTO:** Solicitud de recuperación la calidad de  
alumno de Ramírez Cervantes Iván, alumno de la  
Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de  
Información

Como respuesta a la solicitud de analizar el estado académico en el que se encuentra el alumno **Ramírez Cervantes Iván** con matrícula *Confidencial* de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, y recomendar si se acepta o rechaza su petición de recuperar su calidad de alumno, informo lo siguiente:

**Ramírez Cervantes Iván** ingresó a la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la UAM Cuajimalpa en la generación del trimestre Otoño 2013. Su actual estado académico es el 14 (Interrupción de más de seis trimestres consecutivos). Ha cursado 435 créditos de un total de 459 que establece su plan de estudios. Tiene aprobadas las UEA del Tronco General Formación Inicial; también las UEA de Formación Básica, y de la Formación Profesional le faltan por cubrir 24 de los 122 créditos mínimos de las UEA obligatorias. Por lo que le restan por cubrir 24 créditos de su plan de estudios.

El Reglamento de Estudios Superiores (RES) en su artículo 54 estipula lo requerido para que una persona solicite adquirir nuevamente su calidad de alumno. Cabe señalar que el alumno tiene actualmente el estado académico 14 (Interrupción de más de seis trimestres consecutivos), sin embargo, dado que su estado académico podría cambiar a final de este trimestre y obtener el estado 7 (Baja Reglamentaria), se informa que **Ramírez Cervantes Iván** cumpliría en todo caso con lo dispuesto en las fracciones I, II y III del citado artículo, porque aún está por transcurrir el plazo requerido para su solicitud de prórroga, tiene 94.77% de créditos cubiertos de los 75% exigidos por el art. 54 fracción III (a).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Asimismo, en el citado artículo se establece que la persona que haya dejado de estudiar por más de dos años deberá presentar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas. La última inscripción de **Ramírez Cervantes Iván** fue en el trimestre 20 Otoño, por lo que, de aprobarse su solicitud, deberá presentar un examen de conjunto conforme a las modalidades determinadas por el Consejo Divisional.

Ante la situación descrita recomiendo **ACEPTAR** la solicitud que presenta **Ramírez Cervantes Iván**, para que pueda continuar con el proceso que le permita recuperar su calidad de alumno.

La siguiente fase que el alumno **Ramírez Cervantes Iván** debe cumplir, si el Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño lo aprueba, será la presentación de un examen de conjunto que evalúe sus conocimientos sobre las UEA correspondientes a la Formación Inicial, la Formación Básica y la Formación Profesional.

La propuesta para cursar las UEA que le faltan es que se reincorpore a partir del siguiente trimestre 24-otoño, en las UEA que le corresponda cursar: Proyecto Terminal II y, posteriormente Proyecto Terminal III.

A t e n t a m e n t e  
Casa abierta al tiempo

**Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez**  
Coordinador de la Licenciatura de  
Tecnologías y Sistemas de Información  
cltsi@cua.uam.mx



Licenciatura  
en Tecnologías y Sistemas  
de Información

**Unidad Cuajimalpa**

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

**Coordinación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información**

Torre III, 5to. piso. Av. Vasco de Quiroga 4871,

Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C.P. 05348, Ciudad de México.

Tel.: (+52) 55.5814.6556

<http://dccd.cua.uam.mx>

6 de agosto de 2024

**DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ DE LA PEÑA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO  
P R E S E N T E**

Con base en el Artículo 54 del Reglamento de Estudios Superiores, por este medio me permito solicitarle atentamente al Consejo Divisonal de CCD, se sirva considerar mi reingreso para concluir los estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información. El último trimestre académico cursado fue el 18/Primavera.

Adjunto historia académica y carta de exposición de motivos.

Agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente y quedo atento a su respuesta.

**A t e n t a m e n t e**

*Confidencial*

Ramírez Cervantes Iván

Matrícula: *Confidencial*

Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información

Teléfono: *Confidencial*

Correo electrónico: *Confidencial*

CCP. Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez. Coordinador de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

